

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

11874 *ALDIPREN, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DISTRICUEN, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (en adelante "LME"), se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de Socios de "Aldipren, S.L." y "Districuen, S.L." han aprobado el día 28 de agosto de 2013 la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción de "Districuen, S.L." por "Aldipren, S.L.", con disolución sin liquidación y consecuente extinción de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de aquélla.

Se hace público igualmente que, como consecuencia de esta fusión la sociedad "Aldipren, S.L." ha acordado en la misma Junta General reducir el capital social en 23.304,46 euros, mediante la disminución del valor nominal de las participaciones sociales en 2,33 euros por participación.

Se hace constar expresamente (i) el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados por las sociedades participantes en la fusión y de los balances de fusión aprobados por cada una de dichas sociedades, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales, y (ii) el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión en los términos establecidos en los artículos 44 de la LME y 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 10 de septiembre de 2013.- "Aldipren, S.L." La Secretaria del Consejo.-
"Districuen, S.L." La Secretaria del Consejo.

ID: A130050804-1